



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

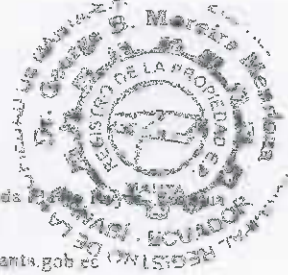
1385

2062.004
504



01/01/19
pon

Calle 24 y Avenida
Tel: 052624758
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo: 0000-39003005, certifico hasta el día de hoy 08/03/2019 9:39:30, la Ficha Registral Número 61329.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXX
X
Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: viernes, 24 de febrero de 2017
Parroquia: MANTA

Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en la Parroquia Manta

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Parroquia Manta, del lote de terreno número once, que tiene las siguientes medidas y linderaciones: POR EL FRENTE: Diez metros y linderando con calle pública dejada por los herederos del Señor Federico Reyes Páez, por otras los mismos diez metros y linderando con propiedad que en la actualidad pertenece al Señor Manuel Ernesto Delgado Delgado y Mercedes Adelaida Lucas Delgado; por un costado veinte metros cincuenta centímetros y linderando con propiedad de María Plácida Reyes Rangel; y, por el otro costado veinte metros treinta centímetros y linderando con propiedad de Raúl Flores Delgado; con una superficie total de: DOSCIENTOS CUATRO METROS CUADRADOS.
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	75 06/feb/1976	123	125
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	116 27/jun/2017	1.301	1.321

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Asiento al: viernes, 06 de febrero de 1976
Número de Inscripción: 75
Tomo: 1
Nombre del Causante: MANTA
Número de Asiento: 116
Folio Inicial: 123
Folio Final: 125
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA
Cantón Notarial: MANTA
Escritura/Decreto/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 de diciembre de 1975
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Parroquia Manta, lote número once.

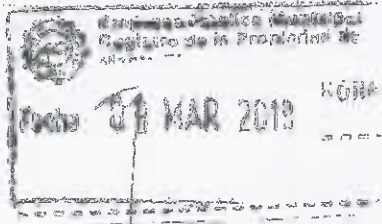
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/ID	Nombre(s) y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	149281	CAMPUZANO ESPINAL ES BLANCA ARAIDA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000020795	REYES CEBALDO JUANA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000033662	CARRERA BOWEN CARLOS	CASADO(A)	MANTA	

Registro de: SENTENCIA

[2 / 2] SENTENCIA

Certificado Impreso por: jfajana_mojica
Ficha Registral: 61329
viernes, 08 de marzo de 2019 9:39





Inscrito el: martes, 27 de junio de 2017
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUARTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de junio de 2017
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 136
Número de Repetición: 4246

Torno: 1
Folio Inicial: 3301
Folio Final: 3321

a. Observaciones:

POSESIÓN EFECTIVA. Lote de terreno ubicado en la Parroquia Manta, del lote de terreno número ONCE. Área Total: DOSCIENTOS CUATRO METROS CUADRADOS. Bien inmueble dejado por el causante señor JACINTO MODESTO DELGADO DELGADO.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1300156963	CAMPUZANO ESPINAL BLANCA ARAIDA	VIUDA	MANTA	
BENEFICIARIO	1305241190	DELGADO CAMPUZANO PATRICIA ELIZABETH	SOLTERO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1304648114	DELGADO CAMPUZANO JACINTO ALBERTO	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	1300156914	DELGADO DELGADO JACINTO MODESTO	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	75	06/feb/1976	123	125

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
SENTENCIA	1
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emisión a las: 9:39:51 del viernes, 08 de marzo de 2019

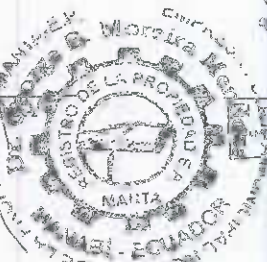
A petición de: CAMPUZANO ESPINAL BLANCA ARAIDA

Elaborado por: JULIANA LOPEZ MACIAS SUAREZ
1314367551



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere en traspaso de dominio o se emita un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

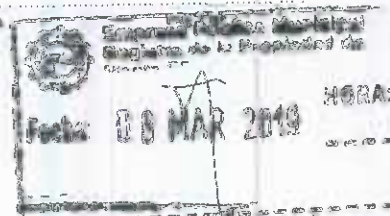


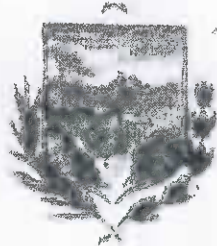
Interesado debe comunicar cualquier error en este documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por: juliana_macias

Ficha Registral: 61329

viernes, 08 de marzo de 2019 9:39





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

APROBACION DE SUBDIVISION

Nº.0127-10617

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de la señora, **CAMPUZANO ESPINALES BLANCA ARAIDA**, ubicada en la Parroquia Urbana Indígena del Cantón Manta.

1.- MEDIDAS Y LINDEROS (Según escritura de compraventa Autorizada el 26 de Diciembre de 1975 y L. escrita el 06 de febrero de 1975)

Fronte:	10,00 m linderos con Calle Publica dejada por los herederos Federico Reyes
Atrás:	10,00 m linderos con Manuel Ernesto Delgado y Mercedes Lucas Delgado
Por un Costado:	20,50 m linderos con Maria Placida Reyes Rangel
Por el otro Costado:	20,30 m linderos con Raúl Flores Delgado
Área:	204,00 m ²

2.- AREA VENDIA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: 00,00 M²

3.- AREA DEJADA CALLEJON PUBLICO: 42,60 M²

4.- AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE DELGADO CAMPUZANO JACINTO ALBERTO: 91,30 M²

Por el frente:	8,80 m linderos con Avenida 27
Por Atrás:	8,87 m linderos con Callejón Publico
Costado Derecho:	10,90 m linderos con Callejón Publico
Costado Izquierdo:	10,80 m linderos con Reyes Maria
Área:	91,30 m ²

5.- AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE DELGADO CAMPUZANO PATRICIA ELIZABETH: 69,90 M²

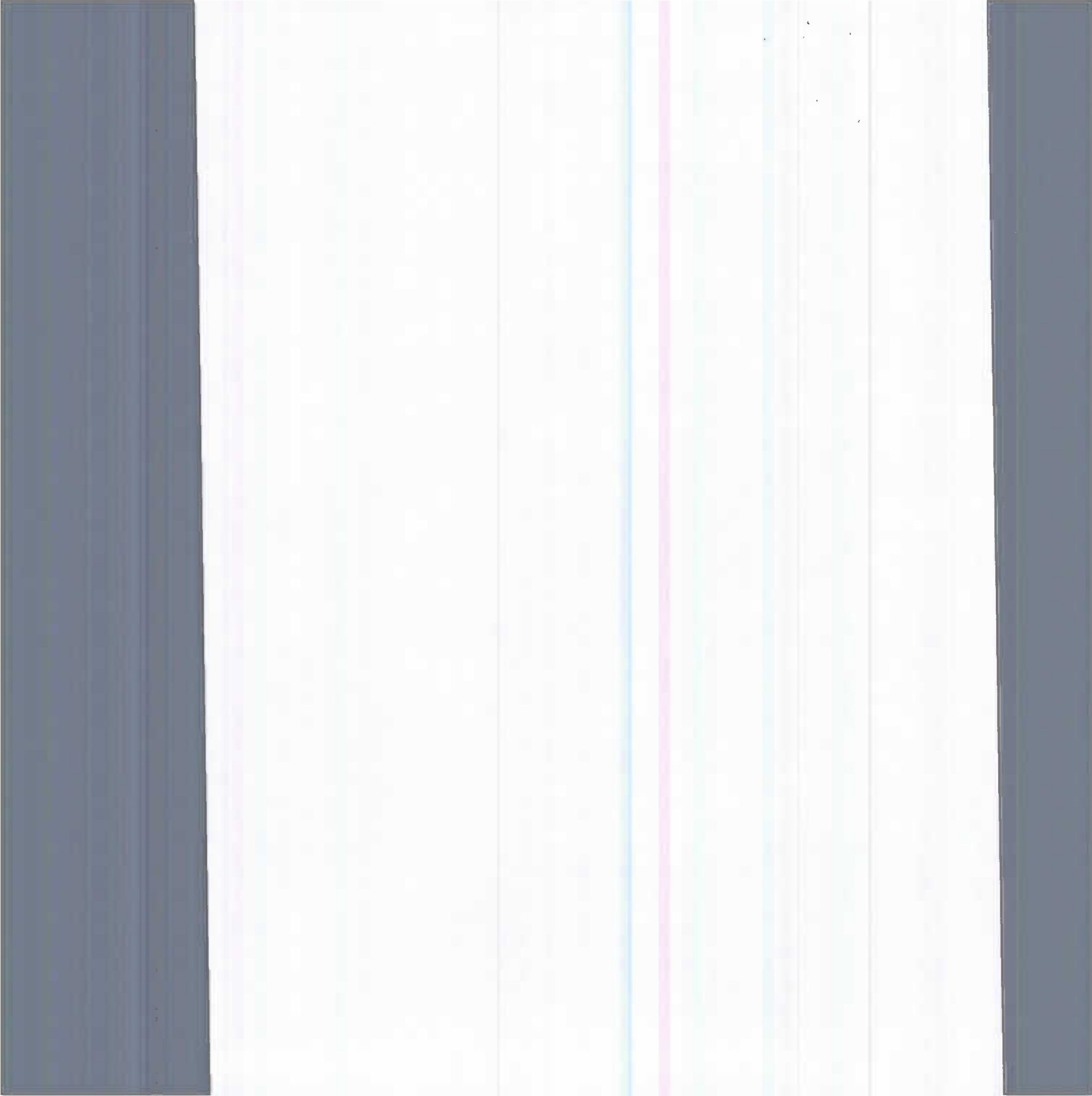
Por el frente:	10,00 m linderos con Callejón Publico
Por Atrás:	10,00 m linderos con Propiedad Particular
Costado Derecho:	7,20 m linderos con Flores Raúl
Costado Izquierdo:	7,20 m linderos con Reyes Maria
Área:	69,90 m ²

6.- AREA SOBRANTE: 00,00 M²

Manta, Marzo 19 del 2019

Arq. Juvenal Zambrano Orjuela

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDINAMIENTO TERRITORIAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

No. 030-10613

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la Partición Extrajudicial de la propiedad del Sr. DELGADO DELGADO JACINTO MODESTO sobre un terreno ubicado en la Parroquia Manta Cantón Manta.

MEDIDAS Y LINDEROS: (Según escritura de compraventa Autorizada el 26 de Diciembre de 1973 e Inscrita el 06 de Febrero de 1975)

Frente: 10,00 m linderos con Calle Pública dejada por los herederos Federico Reyes
Atrás: 10,00 m linderos con Manuel Ernesto Delgado y Mercedes Lucas Delgado
Por un Costado: 20,50 m linderos con María Plácida Reyes Rangel
Por el otro Costado: 20,30 m linderos con Raúl Flores Delgado
Área: 204,00 m²

ÁREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: 00,00m²

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (Sentencia de Posesión Efectiva realizada en la Notaría Cuarta con fecha 14 de Junio 2017 e inscrita 27 de Junio 2017: Equivalente al 100%:

CAMPUZANO ESPINAL BLANCA ARAIDA (Viuda) equivalente a 50,00 %
DELGADO CAMPUZANO JACINTO ALBERTO (Hijo) equivalente a 25,00 %
DELGADO CAMPUZANO PATRICIA ELIZABETH (Hija) equivalente a 25,00 %

Nota:

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Art. 520 del COOTAD manifiesta sobre "Otras adjudicaciones causantes de alcabolas" - Las adjudicaciones que se hicieren como consecuencia de particiones entre coherederos o legatarios, socios y, en general, entre copropietarios, se considerarán sujetas a este impuesto en la parte en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.
- El Art. 534 *ibidem*, sobre "Exenciones".- Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d) Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, Marzo 19 de 2019

Arq. Jorgel Zambrano Orejuela

DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y/o inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se constata que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

AUTORIZACION

No.0127-19612-2

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza DELGADO CAMPUZANO PATRICIA ELIZABETH, para que celebre Escritura de compraventa, del terreno de propiedad CAMPUZANO ESPINALES BLANCA ARAIDA, ubicado en la Parroquia Urbana Manta del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

<i>Por el frente:</i>	<i>10,00 m liderando con Callejón Publico</i>
<i>Por Atrás:</i>	<i>10,00 m liderando con Propiedad Particular</i>
<i>Costado Derecha:</i>	<i>7,20 m liderando con Flores Raúl</i>
<i>Costado Izquierdo:</i>	<i>7,20 m liderando con Reyes Maria</i>
<i>Área:</i>	<i>69,90 m2</i>

Manta, Marzo 19 del 2019.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

APROBACION DE SUBDIVISION

No 0127-19612

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de la señora, **CAMPUZANO ESPAYALES BLANCA ARAIDA**, ubicado en la Parroquia Urbana Manta del Cantón Manta.

1.- MEDIDAS Y LINDEROS. (Según escritura de compraventa Autorizada el 26 de Diciembre de 1975 e Inscrita el 06 de Febrero de 1975)

Trepas: 10,00 m lindera con Calle Publica dejada por los herederos Federico Reyes
Atrás: 10,00 m lindera con Manuel Ernesto Delgado y Mercedes Lucas Delgado
Por un Costado: 20,50 m lindera con Maria Placida Reyes Rangel
Por el otro Costado: 20,30 m lindera con Raúl Flores Delgado
Área: 204,00 m²

2.- AREA VENDIA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD 00,00 M²

3.- AREA DEJADA CALLEJON PUBLICO 42,60 M²

4.- AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE DELGADO CAMPUZANO JACINTO ALBERTO 91,50 M²

Por el frente: 8,80 m liderando con Avenida 2^a
Por Atrás: 8,87 m liderando con Callejón Publico
Costado Derecho: 10,00 m liderando con Callejón Publico
Costado Izquierdo: 10,80 m liderando con Reyes Maria
Área: 91,50 m²

5.- AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE DELGADO CAMPUZANO PATRICIA ELIZABETH 69,90 M²

Por el frente: 10,00 m liderando con Callejón Publico
Por Atrás: 10,00 m liderando con Propiedad Particular
Costado Derecho: 7,20 m liderando con Flores Raúl
Costado Izquierdo: 7,20 m liderando con Reyes Maria
Área: 69,90 m²

6.- AREA SOBRANTE 00,00 M²

Manta, Marzo 19 del 2019

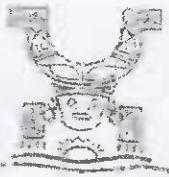
Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

COMPROBANTE DE PAGO

Nº. 189863

09/03/2019 10:00:30

CÓDIGO CATASTRAL	Area	ANALITO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CÓMPUTO	VALOR N°
1-08-20-04-000	204.00	\$ 96.438,85	COTE 1º AVE 27 MANTA	2019	441782	4233240
RENTAS G. BAZÓN SOCIAL						
CAMPUZANO ESPINAL BLANCA AFROA						
09/03/2019 10:00:30 SOTO DE LA TORRE OLGA PILAR						
El lote de encuesta registrado como Smedes						
BALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	RENTAS G. BAZÓN SOCIAL	VALOR A PAGAR
			Coste Judicial			
			Ingresos por Mera			
			MEJORAS 2011	\$ 7,29	(\$ 2,55)	\$ 4,74
			MEJORAS 2012	\$ 6,48	(\$ 2,25)	\$ 4,23
			MEJORAS 2013	\$ 12,18	(\$ 4,25)	\$ 7,93
			MEJORAS 2014	\$ 12,97	(\$ 4,50)	\$ 8,47
			MEJORAS 2015	\$ 3,35	(\$ 1,17)	\$ 2,18
			MEJORAS 2016	\$ 0,81	(\$ 0,28)	\$ 0,53
			MEJORAS 2017	\$ 19,29	(\$ 6,75)	\$ 12,54
			MEJORAS 2018	\$ 33,85	(\$ 11,85)	\$ 22,00
			MEJORAS HASTA 2019	\$ 36,90	(\$ 12,78)	\$ 24,12
			TASA DE SUBUNIDAD	\$ 38,50		\$ 38,50
			TOTAL			\$ 124,77
			IMPORTE POR PAGAR			\$ 124,77
			IMPORTE PAGADO			\$ 0,00

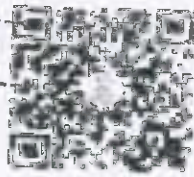


Este documento está firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)

CANCELADO

UDACIÓN

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos leyendo el código QR





MUNICIPIO DE MANTÁ
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Teléfono: _____
E-mail: _____

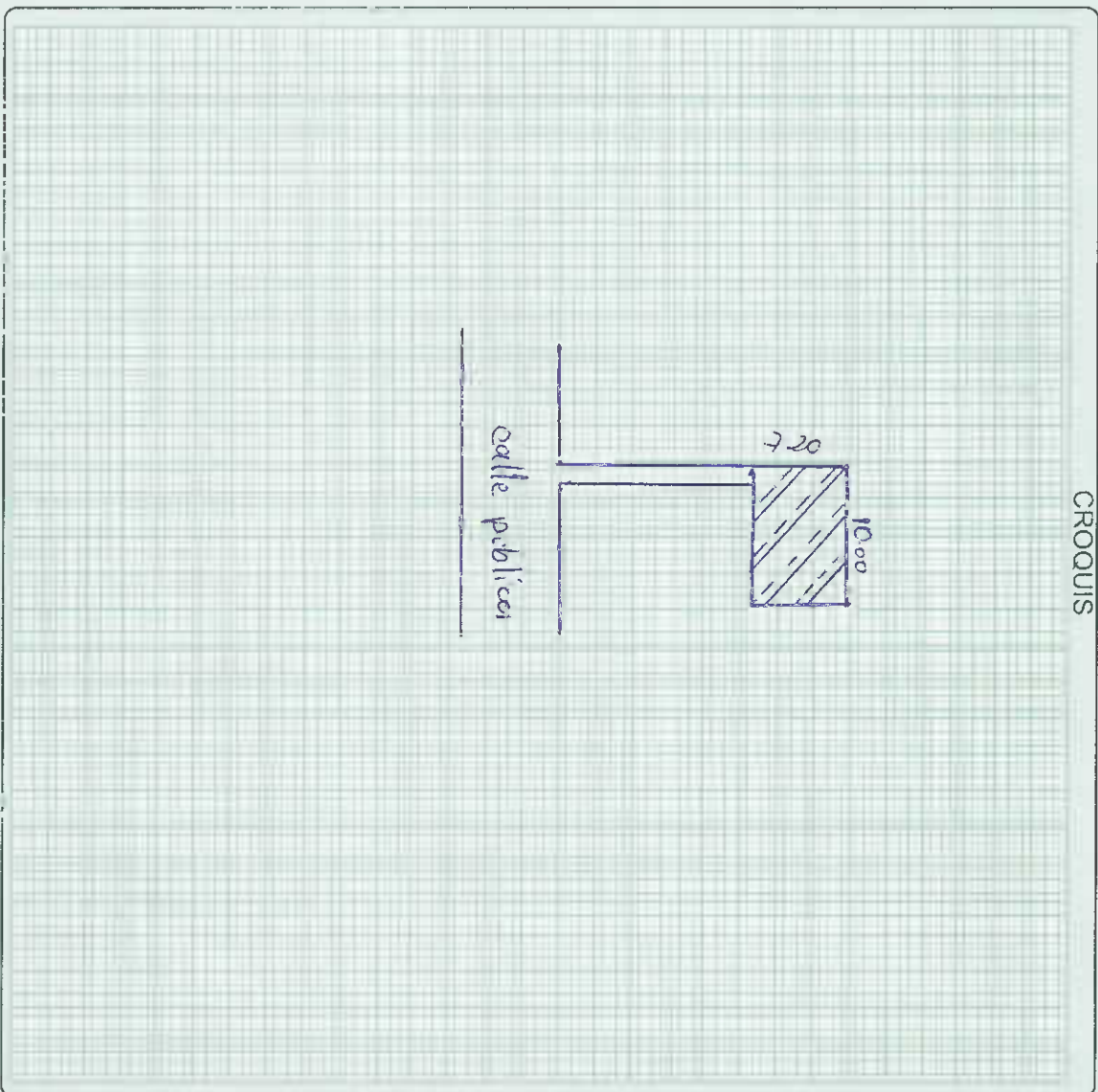
IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTADO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	☐ NO ☐ SI
CLAVE CATASTRAL	1 0 6 2 0 4 3
DATOS CATASTRALES	☐ 1. AREA DE CONSTRUCCION ☐ 2. AREA DE CONSTRUCCION ☐ 3. AREA DE CONSTRUCCION ☐ 4. AREA DE CONSTRUCCION
REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	HOLAND Callejon
[Grid for location details]	

DATOS DEL LOTE

1. AREA DEL LOTE	2. AREA DEL LOTE
3. AREA DEL LOTE	4. AREA DEL LOTE
5. AREA DEL LOTE	6. AREA DEL LOTE
7. AREA DEL LOTE	8. AREA DEL LOTE
9. AREA DEL LOTE	10. AREA DEL LOTE
11. AREA DEL LOTE	12. AREA DEL LOTE
13. AREA DEL LOTE	14. AREA DEL LOTE
15. AREA DEL LOTE	16. AREA DEL LOTE
17. AREA DEL LOTE	18. AREA DEL LOTE
19. AREA DEL LOTE	20. AREA DEL LOTE
21. AREA DEL LOTE	22. AREA DEL LOTE
23. AREA DEL LOTE	24. AREA DEL LOTE
25. AREA DEL LOTE	26. AREA DEL LOTE
27. AREA DEL LOTE	28. AREA DEL LOTE
29. AREA DEL LOTE	30. AREA DEL LOTE
31. AREA DEL LOTE	32. AREA DEL LOTE
33. AREA DEL LOTE	34. AREA DEL LOTE
35. AREA DEL LOTE	36. AREA DEL LOTE
37. AREA DEL LOTE	38. AREA DEL LOTE
39. AREA DEL LOTE	40. AREA DEL LOTE
41. AREA DEL LOTE	42. AREA DEL LOTE
43. AREA DEL LOTE	44. AREA DEL LOTE
45. AREA DEL LOTE	46. AREA DEL LOTE
47. AREA DEL LOTE	48. AREA DEL LOTE
49. AREA DEL LOTE	50. AREA DEL LOTE
51. AREA DEL LOTE	52. AREA DEL LOTE
53. AREA DEL LOTE	54. AREA DEL LOTE
55. AREA DEL LOTE	56. AREA DEL LOTE
57. AREA DEL LOTE	58. AREA DEL LOTE
59. AREA DEL LOTE	60. AREA DEL LOTE
61. AREA DEL LOTE	62. AREA DEL LOTE
63. AREA DEL LOTE	64. AREA DEL LOTE
65. AREA DEL LOTE	66. AREA DEL LOTE
67. AREA DEL LOTE	68. AREA DEL LOTE
69. AREA DEL LOTE	70. AREA DEL LOTE
71. AREA DEL LOTE	72. AREA DEL LOTE
73. AREA DEL LOTE	74. AREA DEL LOTE
75. AREA DEL LOTE	76. AREA DEL LOTE
77. AREA DEL LOTE	78. AREA DEL LOTE
79. AREA DEL LOTE	80. AREA DEL LOTE
81. AREA DEL LOTE	82. AREA DEL LOTE
83. AREA DEL LOTE	84. AREA DEL LOTE
85. AREA DEL LOTE	86. AREA DEL LOTE
87. AREA DEL LOTE	88. AREA DEL LOTE
89. AREA DEL LOTE	90. AREA DEL LOTE
91. AREA DEL LOTE	92. AREA DEL LOTE
93. AREA DEL LOTE	94. AREA DEL LOTE
95. AREA DEL LOTE	96. AREA DEL LOTE
97. AREA DEL LOTE	98. AREA DEL LOTE
99. AREA DEL LOTE	100. AREA DEL LOTE

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1. AREA DEL LOTE	2. AREA DEL LOTE
3. AREA DEL LOTE	4. AREA DEL LOTE
5. AREA DEL LOTE	6. AREA DEL LOTE
7. AREA DEL LOTE	8. AREA DEL LOTE
9. AREA DEL LOTE	10. AREA DEL LOTE
11. AREA DEL LOTE	12. AREA DEL LOTE
13. AREA DEL LOTE	14. AREA DEL LOTE
15. AREA DEL LOTE	16. AREA DEL LOTE
17. AREA DEL LOTE	18. AREA DEL LOTE
19. AREA DEL LOTE	20. AREA DEL LOTE
21. AREA DEL LOTE	22. AREA DEL LOTE
23. AREA DEL LOTE	24. AREA DEL LOTE
25. AREA DEL LOTE	26. AREA DEL LOTE
27. AREA DEL LOTE	28. AREA DEL LOTE
29. AREA DEL LOTE	30. AREA DEL LOTE
31. AREA DEL LOTE	32. AREA DEL LOTE
33. AREA DEL LOTE	34. AREA DEL LOTE
35. AREA DEL LOTE	36. AREA DEL LOTE
37. AREA DEL LOTE	38. AREA DEL LOTE
39. AREA DEL LOTE	40. AREA DEL LOTE
41. AREA DEL LOTE	42. AREA DEL LOTE
43. AREA DEL LOTE	44. AREA DEL LOTE
45. AREA DEL LOTE	46. AREA DEL LOTE
47. AREA DEL LOTE	48. AREA DEL LOTE
49. AREA DEL LOTE	50. AREA DEL LOTE
51. AREA DEL LOTE	52. AREA DEL LOTE
53. AREA DEL LOTE	54. AREA DEL LOTE
55. AREA DEL LOTE	56. AREA DEL LOTE
57. AREA DEL LOTE	58. AREA DEL LOTE
59. AREA DEL LOTE	60. AREA DEL LOTE
61. AREA DEL LOTE	62. AREA DEL LOTE
63. AREA DEL LOTE	64. AREA DEL LOTE
65. AREA DEL LOTE	66. AREA DEL LOTE
67. AREA DEL LOTE	68. AREA DEL LOTE
69. AREA DEL LOTE	70. AREA DEL LOTE
71. AREA DEL LOTE	72. AREA DEL LOTE
73. AREA DEL LOTE	74. AREA DEL LOTE
75. AREA DEL LOTE	76. AREA DEL LOTE
77. AREA DEL LOTE	78. AREA DEL LOTE
79. AREA DEL LOTE	80. AREA DEL LOTE
81. AREA DEL LOTE	82. AREA DEL LOTE
83. AREA DEL LOTE	84. AREA DEL LOTE
85. AREA DEL LOTE	86. AREA DEL LOTE
87. AREA DEL LOTE	88. AREA DEL LOTE
89. AREA DEL LOTE	90. AREA DEL LOTE
91. AREA DEL LOTE	92. AREA DEL LOTE
93. AREA DEL LOTE	94. AREA DEL LOTE
95. AREA DEL LOTE	96. AREA DEL LOTE
97. AREA DEL LOTE	98. AREA DEL LOTE
99. AREA DEL LOTE	100. AREA DEL LOTE

Se demuestró 1062004
21/03/2019

